

PREMIO INTERNACIONAL CARLOS PELLEGRINO

2ª edición del premio internacional para estudiantes de paisajismo



Términos y Condiciones del Concurso

Organizan

- IFLA AMERICAS (International Federation Landscape Architecture – Américas)
- AUDADP (Asociación Uruguaya De Arquitectura De Paisaje)
- AIAPP (Associazione Italiana Architettura del Paesaggio)
- LALI (Iniciativa Latinoamericana del Paisaje)

Apoyan

- Licenciatura en Diseño de Paisaje, CURE-UDELAR (Universidad de la República de Uruguay)
- IS (Intendencia de Salto)
- DiSAA-UNIMI (Dipartimento di Scienze Agrarie e Ambientali dell'Università di Milano)
- Corso di Laurea Magistrale Interateneo in Progettazione delle Aree Verdi e del Paesaggio
- Asociación de Amigos del Parque Solari

El Concurso

El “PREMIO INTERNACIONAL CARLOS PELLEGRINO” es un concurso de ideas

destinado a los estudiantes de paisajismo de todo el mundo que presenten una propuesta de revalorización del parque **Benito Solari de la ciudad de Salto**, en Uruguay.

El premio es organizado en memoria de **Carlos Pellegrino** (1944-2015), un hombre polifacético y profundo, un paisajista “holístico”, ingeniero agrónomo, doctor en arquitectura, escritor, crítico de arte, poeta y músico. Un hombre iluminado, promotor de la creación de la Unión Latinoamericana por el Paisaje (ULAP) e inspirador de una América Latina unida por el Paisaje. Su herencia está presente en la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) y en la Licenciatura de Diseño de Paisaje de la Universidad de la República.

El área del proyecto

El Parque Benito Solari ocupa un terreno de topografía quebrada, con grandes desniveles de más de 15 hectáreas en la Ciudad de Salto, al norte del Uruguay.

Un afluente del arroyo Sauzal lo atraviesa transversalmente y se encuentra en una zona alta de la ciudad.



Por su génesis, una quinta devenida en jardín y luego en Parque público, cuenta con una infraestructura de caminos, pérgolas, fuentes, presas, desagües, construcciones de piedra y límites construidos de gran valor y con una colección de especies vegetales notables, muchos de ellos en su madurez.

Socialmente fue punto de encuentro natural de los habitantes de la ciudad y es hoy una reserva de la memoria colectiva.

Más recientemente se incorporó el Jardín Español del Descubrimiento obra de Leandro Silva Delgado.

Más información sobre la histórica del Cerro y los límites del área del proyecto están incluidos en la documentación adjunta.

Objetivos del proyecto

Los proyectos presentados tendrán como objetivo la revalorización del Parque, incluyendo acciones tendientes a su restauración y protección.

El Parque es un lugar privilegiado, de alto valor simbólico para la comunidad local y de notables valores paisajísticos. Sus condiciones topográficas generan distintos ámbitos que permiten usos diversos en todo momento.

La falta de un plan de gestión que incluya un inventario valorado de los bienes (naturales, artificiales) pone en peligro sus valores y los servicios que un Parque de esta naturaleza puede y debe brindar a la sociedad.

Parte del parque esta o estuvo ocupado por un obrador donde se depositaban maquinas viales.

Los limites en algunos tramos están no están claramente definidos y el curso de agua que lo atraviesa está contaminado.

La recuperación, revalorización y gestión de parques de este tipo en el país y en el mundo representa un desafío.

Como parar el deterioro, restaurar y conservar los aspectos más valiosos y como adaptar el parque a los usos contemporáneos que la sociedad demanda es un desafío para el paisajismo actual. En este sentido el presente concurso pretende



generar ideas capaces de modificar esta realidad.

Parques valiosos, generados en otra época, que muestran con infinidad de señales el paso del tiempo, son activos de la sociedad subutilizados o en peligro de extinción por falta de conciencia del valor que generan o pueden generar.



La relevancia de las preexistencias determina que el proyecto debe basarse en el carácter del paisaje.

Las propuestas premiadas en el ámbito de la ideas podrán ser utilizadas en planes y proyectos por parte de la Intendencia de Salto.

¿Quién puede participar?

El presente llamado es abierto a todos los estudiantes del mundo (solos o en grupos con un máximo de cuatro integrantes) de cursos universitarios (grado o posgrado) y/o de especialización sobre el tema del paisaje, así como aquellos que se graduaron después del primero de junio de 2018.

Cada participante o grupo de participantes podrán presentar un solo proyecto.

El presente concurso es cerrado a cualquiera que haya participado en la organización del mismo.

Presentación de la propuesta

Cada participante (individual o grupal) deberá presentar su idea proyectual preparando un poster en formato ISO A1 (594 × 841 mm), con orientación vertical.

No hay limitante en el contenido ni en la forma de la presentación. Cada participante puede decidir qué incluye.

Se recomienda, sin embargo, para una mejor comprensión del Jurado, incluir:

- Planimetría y perspectivas representativas,
- Cortes característicos,
- Rendering,
- Breve memoria con la explicación del proyecto.

Cada poster deberá presentar en el ángulo superior derecho el código CIP (código de identificación de la propuesta) asignado en la fase de registración en (www.carlosaward.com). El proyecto que no presente el CIP será excluido de la selección y del juicio del Jurado. Todo lo que se proponga fuera del poster A1 no será considerado por el Jurado.

Cada participante deberá enviar la elaboración de su proyecto en formato .PDF con una dimensión máxima de 24 Mb. El archivo debe ser subido a la web del

concurso (www.carlosaward.com) antes de la fecha límite indicada en estos Términos y Condiciones.

Plazos

El trabajo del proyecto será presentado no más tarde de las 24.00 horas (UTC+1.00 – Rome time) del 31 de agosto de 2018. Tratándose de un concurso internacional, es necesario considerar el horario local de donde provenga el participante.

Los proyectos presentados fuera de plazo serán excluidos de la selección y del juicio del jurado.

Consultas

Durante el periodo del concurso (7 de julio – 31 de agosto 2018) las consultas podrán ser enviadas a carlospellegrino.award@gmail.com. Las preguntas podrán ser enviadas en Ingles, Italiano o Español.

Los organizadores responderán a todas las preguntas y se publicarán en la sección FAQ del sito del concurso las respuestas que puedan ser de interés para todos los participantes y ayudar a aclarar cualquier duda.

Documentación

Toda la documentación útil para participar en el concurso puede ser descargada, una vez registrado, en el sitio de la competencia www.carlosaward.com.

La documentación disponible incluye:

- planimetría del área del proyecto;
- imágenes fotográficas y videos aéreos (con planos que indican los puntos de vista fotografiados);
- breve nota histórica sobre los orígenes y la evolución del Parque Benito Solari
- breve nota sobre la figura de Carlos Pellegrino;
- enlaces a recursos externos.

Jurado

El jurado estará compuesto de un miembro por cada institución involucrada en la organización del concurso.

Criterios de evaluación

Los proyectos presentados serán evaluados por el Jurado según los siguientes criterios:

- Coherencia con los objetivos del proyecto
- Calidad del proyecto propuesto, incluso en términos de sostenibilidad
- La innovación del proyecto propuesto
- La claridad de la representación

Asignación de los premios

El Jurado identificará una lista de los tres mejores proyectos a los que se asignarán, a su entera discreción, los siguientes premios:

- 1° premio: 1.500 dólares
- 2° premio: 1.000 dólares
- 3° premio: 500 dólares

El jurado se reserva el derecho de otorgar una mención especial a otros proyectos considerados meritorios.

Los premios se entregarán durante el **Congreso Regional de IFLA – Américas, en la ciudad de México, 25-28 de septiembre de 2018.**

Todos los proyectos presentados serán parte de una exposición virtual:

- durante IFLA- Américas 2018;
- en el sitio del concurso;
- eventualmente en Salto, en la Intendencia Municipal.

Los participantes en el concurso, se comprometen a transferir a los organizadores el derecho de publicar y distribuir el material presentado, siempre destacando al autor.

Al registrarse los participantes aceptan plenamente el contenido de este documento.